



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00223655- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2025-651-E-UNC-DEC#FP que autoriza la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos denominada **“Evaluación de la eficacia de un programa basado en mindfulness sobre el bienestar psicológico y los síntomas de problemas de salud mental, en estudiantes universitarios/as”** en el marco del proyecto de investigación a cargo de Angelina Pilatti; y

CONSIDERANDO

Que se cometió un involuntario error en el artículo 1º de la resolución citada al consignar el nombre del proyecto de investigación en el que se enmarca la práctica de investigación.

Que corresponde enmendar el error.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la RD-2025-651-E-UNC-DEC#FP para que quede redactado de la siguiente manera:

*Autorizar la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos denominada **“Evaluación de la eficacia de un programa basado en mindfulness sobre el bienestar psicológico y los síntomas de problemas de salud mental, en estudiantes universitarios/as”** en el marco del proyecto de investigación a cargo de Angelina Pilatti DNI 26.004.479 titulado **“Problemas de salud mental en estudiantes universitarios: factores de riesgo y efecto prospectivo sobre rendimiento académico y abandono”**, destinado a estudiantes de la Licenciatura en Psicología, según las condiciones detalladas en el Art. 2º.”*

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.